

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS RESPECTO DE LA SITUACIÓN ACTUAL, VIABILIDAD Y GARANTÍAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ALTAMIRA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0379]

##### **Escrito inicial.**

##### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0379, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios respecto de la situación actual, viabilidad y garantías para la ejecución del Proyecto Altamira.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 11 de septiembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4100-0379]

##### **"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

El Grupo Parlamentario Regionalista, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

##### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Proyecto Altamira fue presentado por el Gobierno de Cantabria como una inversión estratégica para el futuro económico y tecnológico de la Comunidad Autónoma, con una inversión prevista de 3.600 millones de euros y una demanda de potencia eléctrica de 500 MW.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha sometido recientemente a información pública un proyecto de Real Decreto por el que se establecen nuevos requisitos de sostenibilidad energética, medioambiental y de resiliencia y soberanía digital aplicables a los centros de datos, que introduce importantes condicionantes para el acceso a la capacidad de la red eléctrica.

El Gobierno de Cantabria ha manifestado públicamente su desacuerdo con algunos de los requisitos contemplados en el proyecto normativo y ha anunciado la presentación de alegaciones, al considerar que determinadas condiciones pueden dificultar el desarrollo del Proyecto Altamira.

Ante este nuevo escenario regulatorio, resulta necesario conocer la estrategia que se está desarrollando para garantizar la viabilidad del Proyecto Altamira y su acceso a la potencia eléctrica necesaria para su ejecución.

Por todo ello se INTERPELA al Gobierno de Cantabria acerca de:

Criterios del Gobierno de Cantabria respecto a la situación actual, viabilidad y garantías para la ejecución del Proyecto Altamira, a la vista de los condicionantes existentes para asegurar el suministro eléctrico necesario para su desarrollo, así como de los argumentos planteados por el Gobierno frente a dichos condicionantes y de la estrategia que está desarrollando para garantizar el acceso a la potencia eléctrica necesaria para su ejecución.

Santander, 7 de septiembre de 2026

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."